UNICEF Guatemala

13 calle 8-44, Zona 10 - Edyma Plaza, Segundo Nivel

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

NIT: 347437-2

**CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS**

**LRPS 9196410**

**“ *CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REFERENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA, COBÁN, ALTA VERAPAZ-“.***

Ciudad de Guatemala, 20 de marzo de 2025

**Privado y Confidencial**

ANEXO G – CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**LRPS 9196410 -UNICEF**

Con la firma de la Presente Carta, el OFERENTE manifiesta conocer y aceptar que toda información que le sea proporcionada por virtud de la presente licitación, así como la que se derive del mismo es y será en todo momento propiedad exclusiva UNICEF y por tanto su uso está protegido y absolutamente restringido a la participación del Oferente en la presente licitación y en su caso a la negociación y posible formalización de la adquisición de los bienes y/o servicios objeto del mismo y en beneficio exclusivo de UNICEF.

El OFERENTE reconoce y acepta la obligación de guardar y mantener total secrecía y confidencialidad respecto de todos aquellos datos e información, de cualquier clase, que UNICEF le entregue, revele o proporcione, ya sea en forma verbal, escrita o contenida en algún otro tipo de soporte material, electrónico ó digital, tangible o intangible, enunciando sin limitar: disquetes, cintas magnéticas, discos compactos, discos digitales de video, microfilmaciones, grabaciones o cualquier otro medio conocido o por conocer, así como cualquier documentación, análisis o resultados obtenidos o inferidos de dicha Información, que se relacionen con el objeto de la presente licitación (en adelante la “Información Confidencial”).

El OFERENTE deberá abstenerse de revelar, directa o indirectamente, en todo o en parte, por medio alguno, el contenido de la Información Confidencial a ninguna persona o entidad, nacional o extranjera, ya sea o no, con el fin de obtener beneficios propios o para terceros, de cualquier índole o clase, independientemente del uso que a éstos se haya dado. El OFERENTE se obliga a implementar y mantener todas aquellas medidas de seguridad físicas y/o tecnológicas que sean necesarias para garantizar la debida custodia y protección de la Información Confidencial.

El Oferente reconoce y acepta que la Información Confidencial es y seguirá siendo considerada, en todo momento y para todos los efectos, propiedad exclusiva de UNICEF durante y con posterioridad a la presente licitación, sin que pueda o deba considerarse, en virtud de este, que se ha efectuado transmisión de derecho alguno por el simple hecho de haber revelado, entregado o proporcionado al OFERENTE.

El OFERENTE reconoce y acepta que las obligaciones de guardar secrecía y confidencialidad, asumidas por él y sus relativos, no cesarán con la conclusión del proceso de la presente licitación, por lo que con independencia de la formalización o no de un contrato de compra o servicios, se obliga a respetar dichas obligaciones de manera indefinida.

El OFERENTE reconoce y acepta la facultad de UNICEF de solicitarle, en cualquier momento, que le sea devuelta o que se destruya la Información Confidencial, así como toda información, de cualquier naturaleza, que haya elaborado para UNICEF, incluyendo resúmenes, hojas de trabajo, extractos, análisis, reportes, entregables y las copias que de ella existan, así como todos los medios de soporte en que se encuentre contenida. A efecto de verificar lo anterior, UNICEF podrá solicitar en cualquier tiempo a El OFERENTE, le acredite fehacientemente ya sea por escrito o por cualquier otro medio, que la Información Confidencial ha sido destruida en los términos instruidos por UNICEF, particularmente si su compañía no resultará elegida, la misma se obliga a destruir el presente documento con todos sus anexos, a no retener copia alguna, a no divulgar su contenido, ni a usarlo para propósito distinto al de la presente licitación, por lo que su divulgación será absoluta responsabilidad del Oferente.

El término “Información Confidencial” no comprenderá cualquier información que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

1. La que ha sido desarrollada de forma independiente por El Oferente,
2. La que resulte evidente para un técnico en la materia, con base en información de dominio público, previamente disponible,
3. La que siempre ha sido del dominio público, o ha pasado a formar parte de él, sin que ello implique el incumplimiento de la presente Cláusula o la violación de alguna disposición legal o reglamentaria.
4. La que deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial. En caso de que El Oferente reciba una orden de autoridad competente para revelar todo o parte de la Información Confidencial, se obliga a notificar inmediatamente dicha circunstancia a UNICEF.

Nombre del Representante Legal:

Razón Social del Oferente:

Fecha:

Firma:

ANEXO H – CARTA DE ACEPTACIÓN DE LICITACIÓN

Con la firma de la presente, el OFERENTE se hace conocedor de los requerimientos, términos y condiciones establecidos en la licitación **LRPS 9196410** y manifiesta su entera conformidad de participar en dicho proceso, atendiendo en todo momento a dichos requerimientos, términos y condiciones.

Asimismo, El OFERENTE manifiesta:

1. Que ha leído y comprendido las especificaciones técnicas y económicas de los bienes y/o servicios requeridos en la licitación, así como los términos y condiciones adicionales bajo los cuales se analizarán las ofertas, por lo que manifiesta su entera conformidad de participar en el mismo al amparo de lo expuesto.
2. Que conoce la fecha en que deberá entregar la presente Carta, así como la fecha de entrega de la Oferta y cotización de los servicios y/o productos requeridos, en el entendido de que ni la licitación ni la presente Carta, ni las ofertas presentadas constituyen en si mismas obligación de compra alguna para UNICEF.
3. Que cuenta con la capacidad técnica, financiera y humana suficiente para cumplir en tiempo y calidad con el requerimiento objeto de esta licitación.
4. Que en caso de tener vínculos familiares y/o comerciales con personal interno o externo de UNICEF y por tanto posibles conflictos de interés, declara en este documento los nombres completos y cargos de dichas personas. Tratándose de Oferentes Personas Morales, el vínculo mencionado se limita a los existentes entre sus principales accionistas, administrador o consejo de administración y director general.
5. Que cuenta con principios de negocio básicos estipulados en un Código de Normas de Negocio y/o de Conducta para ayudar a prevenir el soborno, la corrupción, y el lavado de dinero
6. Que acepta los términos de pago los cuales serán 30 días naturales a mes vencido y una vez que UNICEF haya recibido la factura con todos los requisitos fiscales necesarios.
7. Que acepta la entrega de las fianzas y/o seguros estipulados en la licitación.
8. Que acepta y reconoce que será responsabilidad única y exclusiva del oferente asegurar que su oferta es enviada al correo electrónico del proceso antes de la fecha de cierre de la licitación. Las ofertas que se reciban por teléfono, fax o impresas serán consideradas como inválidas.

\*\*En caso de tener vínculos familiares y/o comerciales con personal interno o externo de UNICEF, favor de informar por cada persona (de no ser el caso indicar No Aplica):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre completo y cargo del funcionario de UNICEF | Tipo de vínculo (familiar / de negocios) | Nombre completo del empleado, accionista o miembro del consejo Oferente que mantiene el vínculo |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Firma de Aceptación y Conformidad con participación en el proceso.

Nombre del Representante Legal:

Razón Social del Oferente:

Fecha:

Firma:

ANEXO I – AVISO DE DECLINACIÓN

Nombre del OFERENTE:

Teléfono:

Fecha:

Motivo de declinación:

( ) Nosotros no suministramos los productos y servicios solicitados.

( ) En este momento, no podemos presentar una oferta competitiva para los productos solicitados.

( ) En este momento, no disponemos de los productos solicitados.

( ) No podemos cumplir las especificaciones solicitadas.

( ) No podemos ofrecer el tipo de embalaje solicitado.

( ) Solo podemos ofrecer precios FCA.

( ) La información suministrada es insuficiente para presentar una cotización.

( ) La Convocatoria a Licitación es demasiado complicada.

( ) Para preparar una cotización necesitaríamos un plazo más prolongado.

( ) No podemos cumplir los requisitos de entrega.

( ) No podemos aceptar sus términos y condiciones (por favor, aclare: términos de pago, solicitud de garantía de cumplimiento, etc.)

( ) No somos exportadores.

( ) Actualmente no tenemos capacidad de producción disponible.

( ) Nuestra empresa permanece cerrada durante las vacaciones.

( ) Debemos dar prioridad a las solicitudes de otros clientes.

( ) No realizamos ventas directas; solamente trabajamos a través de distribuidores.

( ) No contamos con servicios postventa en el país receptor.

( ) La persona encargada de las licitaciones

Favor si la razón por la cual declina al proceso no se encuentra en el listado anterior compartirla a continuación:

­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO J – CARTA RESPONSIVA OFERENTES

Lugar y fecha

Este FORMULARIO debe ser completado, firmado y devuelto a UNICEF.

La propuesta debe hacerse de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Solicitud de Propuesta para Servicios (RFPS).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Cualquier contrato resultante de esta RFPS deberá contener los Términos y Condiciones Generales de UNICEF para Contratos Institucionales y Corporativos y cualesquiera otros Términos y Condiciones Específicos detallados en esta RFPS.

INFORMACIÓN

Cualquier solicitud de información sobre esta RFPS debe enviarse por correo electrónico a la persona que preparó este documento, con referencia específica al número de RFPS.

El abajo firmante, habiendo leído los Términos y Condiciones de la LRPS 9196410 establecidos en el documento, ofrece ejecutar los servicios especificados en el mismo.

Razón social de la empresa o nombre persona física: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Numero de la Patente de Comercio (para empresas): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de Registro Básico del Mercado Global (UNGM[[1]](#footnote-1)): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de Identificación Tributaria (NIT) de la empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tipo de Identificación Representante Legal y Número: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección Fiscal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de Contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

E-mail Contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Página Web (si aplica): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Moneda utilizada en la Licitación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Validez de la Oferta presentada: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Declaración**

El abajo firmante, siendo un representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | La Compañía y su Administración[[2]](#footnote-2) no han sido declaradas culpables de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final de ninguno de los siguientes: | **SÍ** | **NO** |
| 1. Fraude |  |  |
| 1. Corrupción |  |  |
| 1. Conducta relacionada con organizaciones criminales |  |  |
| 1. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo |  |  |
| 1. Delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas |  |  |
| 1. Explotación y abuso sexuales |  |  |
| 1. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas |  |  |
| 1. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a la Compañía o su Administración) |  |  |
|  | La Compañía y su Administración no han sido declaradas culpables en virtud de una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva de mala conducta profesional grave |  |  |
|  | La Compañía y su Administración no están: en quiebra, sujetos a procedimientos de insolvencia o liquidación, sujetos a la administración de activos por un liquidador o un tribunal, en un convenio con los acreedores, sujeto a una suspensión legal de actividades comerciales, o en cualquier situación análoga derivados de un procedimiento similar previsto en el marco de la ley nacional aplicable. |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | La Compañía y su Administración no han sido objeto de una sentencia o una decisión administrativa firme que los declare infractores de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social. |  |  |
|  | La Compañía y su Administración no han sido objeto de una sentencia o una decisión administrativa definitiva que determinó que creaban una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de evasión fiscal, social o cualquier otra obligación legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal (creación de una empresa fantasma). |  |  |
|  | La Compañía y su Administración no han sido objeto de una sentencia o una decisión administrativa definitiva que determinó que la Compañía se creó con la intención mencionada en el punto 5 (ser una empresa ficticia). |  |  |

UNICEF se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro acuerdo entre UNICEF y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Compañía informar inmediatamente a UNICEF de cualquier cambio en las situaciones declaradas.

Esta Declaración es adicional a, y no reemplaza o cancela, u opera como una renuncia a los términos de los acuerdos contractuales entre UNICEF y la Compañía.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma de Representante Legal

1. Mercado Global

   El Mercado Global permite el registro con los organismos de las Naciones Unidas que utilicen el Mercado Global como base de datos de oferentes. Asimismo, el Mercado Global también permite a oferentes estar al día de los próximos anuncios de licitaciones. Puede obtenerse mayores informes en <https://www.ungm.org/> y proceder con su registro básico. [↑](#footnote-ref-1)
2. Administración significa cualquier persona que tenga poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la Organización. Esto puede incluir, por ejemplo, la gerencia ejecutiva y todas las demás personas que tengan autoridad gerencial descendente, cualquier persona en la junta directiva y accionistas controladores. [↑](#footnote-ref-2)